

0893-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con seis minutos del veinticuatro de abril de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón NARANJO de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **LIBERAL PROGRESISTA** celebró el día seis de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **NARANJO**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN NARANJO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109010564	GISELA PEREZ VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
204190256	MARCO VINICIO RUIZ CHACON	SECRETARIO PROPIETARIO
202610372	LIGIA MARIA CORRALES HERRERA	TESORERO PROPIETARIO
206040244	FELIX ALONSO CORRALES OVARES	PRESIDENTE SUPLENTE
204930874	MARIANELA BARRANTES CORRALES	SECRETARIO SUPLENTE
205720215	JOSE RODOLFO BARRANTES CORRALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108250979	JOHNNY MARTIN SANCHEZ CHAVARRIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206040244	FELIX ALONSO CORRALES OVARES	TERRITORIAL PROPIETARIO
109010564	GISELA PEREZ VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205720215	JOSE RODOLFO BARRANTES CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
204190256	MARCO VINICIO RUIZ CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
206690481	WENDOLYN MORA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
206830854	ALEJANDRO FELIPE RAMIREZ ACOSTA	TERRITORIAL SUPLENTE
205910069	CRISTIAN JESUS SANDOVAL MUÑOZ	TERRITORIAL SUPLENTE
113540610	MARIA DE LOS ANGELES ROJAS BARRANTES	TERRITORIAL SUPLENTE
208000841	MARIANA CHAVES BARRANTES	TERRITORIAL SUPLENTE
204930874	MARIANELA BARRANTES CORRALES	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i. del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCH/jfg/cvt
C.: Exp. n.° 205-2016, partido LIBERAL PROGRESISTA
Ref., No.: **04634**-04739-2025